

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXI

1 de mayo de 1944

Núm. 18

Comisión Municipal Permanente

El día 25 de abril de 1944 celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde accidental, don José Ribas Seva. Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Jacinto Bassols, don Guillermo de Azcoitia, don Carlos de Montolíu, don Lorenzo García-Tornel, don Tomás Carreras Artau, don José María Sagnier y el ilustre Concejal delegado de los Servicios de la Vía Pública, don Domingo Miró.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Acceder a la petición del Patronato Ribas de satisfacer sin recargos diferentes recibos, por tratarse de una entidad benéfica, y sin perjuicio de la revisión que pueda hacerse de los titulares de aquéllos.

— Facultar, oídas las explicaciones dadas por el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda relativas a las gestiones realizadas cerca del Banco de España y de la Dirección General de Banca y Bolsa para resolver cuanto hace referencia a la liquidación total de los créditos anteriores a la liberación, pendientes entre este Ayuntamiento y el citado Banco de España, para que continúe las mismas el citado Teniente de Alcalde hasta conseguir su total resolución.

— Conceder una subvención extraordinaria a los héroes mutilados de la División Azul, don Mariano Bretón Ferrer, don Pedro Gómez Santamaría y don Camilo Miró Rodríguez, de importe líquido 750 ptas., en conjunto, cuya cantidad será hecha efectiva con cargo a la part. 497 del vigente Presupuesto.

— Aprobar una propuesta del ilustre señor Concejal Juez Instructor de Depuración, de admisión, sin sanción, del médico supernumerario don Martín Garriga Roca.

— Enterarse y aprobar un oficio del Interventor remitiendo la distribución de Fondos para el próximo mes de mayo, de importe 18,130,000 ptas.

— Enterarse de un oficio del Delegado de Hacienda, dando traslado del dictamen de la Abogacía del Estado favorable a la interposición de requerimiento de inhibición, por incompetencia, al Juez Decano de Instrucción, que instruye sumario por falsedad y estafa contra determinados componentes del Gremio Fiscal de Hostelería y Similares para la percepción del Impuesto de Consumos de Lujo.

— Acusar recibo de un oficio del Director general de Comercio y Política Arancelaria, dando traslado de una orden comunicada del Ministerio de Asuntos Exteriores, por la que se participaba que la Embajada de los Estados Unidos ha conferido la representación de dicho país en la Feria Oficial de Muestras a la Cámara Americana de Comercio en España, dando cuenta a la Dirección General de que ha sido dado traslado de tal comunicación al Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria Oficial de Muestras, y agradeciendo la cooperación de ambos Ministerios para el mejor éxito de la misma.

— Enterarse de un oficio del Director de la Prisión Celular de esta ciudad, notificando que ha sido desalojado el Palacio de las Misiones del Parque de Montjuich y que, en su consecuencia, queda a disposición del Ayuntamiento, y expresar la gratitud del Ayuntamiento al Director General de Prisiones, y al Director de las de esta ciudad, por el interés puesto en la devolución del referido Palacio para usos municipales, pasándose a Patrimonio Municipal para que informe sobre su futuro destino.

— Conferir, visto un oficio del Delegado en Barcelona del Instituto Nacional del Libro Español, agradeciendo la subvención concedida para el concurso de escaparates, convocado entre librerías, para el día 29 del corriente mes, y solicitando la desig-

nación de un representante de la Corporación Municipal para formar parte del Jurado, confiéndola al ilustre señor Concejal don José María Junyent.

— Otorgar al Jefe del Departamento de Propaganda de la Delegación Provincial de Educación Popular, autorización para instalar un pabellón de propaganda en la avenida de José Antonio, entre el paseo de Gracia y rambla de Cataluña, el próximo día 29 de los corrientes, con motivo de celebrarse la Fiesta del Libro.

— Disponer, ante una instancia del Presidente de la Asociación de Propietarios de la barriada de las Roquetas de San Andrés de Palomar, solicitando una subvención para la Fiesta mayor de dicha barriada, que, con carácter general, se ponga a disposición de los ilustres señores Tenientes de Alcalde de los respectivos distritos, la cantidad de 5,000 pesetas con destino a las Fiestas mayores de la distintas barriadas de cada uno de ellos, cuyas cantidades serán hechas efectivas con cargo a la part. 495 del vigente Presupuesto.

— Expresar, visto un oficio del Presidente de la Federación Española de Esquí, solicitando una subvención para cooperar a la edición de su anuario correspondiente a la temporada deportiva de 1943, la imposibilidad de acceder a su petición, por cuanto en el vigente Presupuesto no figura crédito alguno para tales finalidades, y lo mismo por lo que hace referencia a la Federación Catalana de Tenis de Mesa, en los Compeonatos de Cataluña que organiza.

— Expresar, ante un oficio del Centro de Nuestra Señora de La Salud, de la Congregación Mariana, solicitando material de ornamentación para la Primera Comunión de niños que organiza para el día 7 del próximo mes de mayo, la imposibilidad de acceder a la petición por falta de transporte, si bien puede accederse en el caso de que fuera suplido por el peticionario y se efectuara bajo el control de funcionarios municipales.

OBRAS PÚBLICAS

Destinar, para proseguir los trabajos de alcantarillado que se realizan en la calle de la Piedad, para evitar filtraciones que se producen en la Catedral Basílica, y especialmente en su cripta, un crédito de 19,996'02 ptas. para construir la cloaca en el tramo segundo de dicha calle de la Piedad; aplicándose dicho gasto a la part. 474 del Presupuesto ordinario del año 1944.

— Destinar, con cargo a la consignación del cap. XI, art. 3.º, part. 19 del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942, 18,825'75 ptas., para proceder con toda urgencia a realizar las obras de reparación de los desperfectos ocasionados por las humedades existentes y otros trabajos complementarios, en el local que ocupa el Negociado de Cir-

culación en el Palacio de la Prensa de Montjuich.

— Proceder, por 18,773'75 ptas., con cargo al cap. XI, art. 3.º, part. 19 del Presupuesto extraordinario de Obras, por el sistema de administración, a realizar las obras proyectadas por el Servicio de Edificios Culturales, de reparación de la balastrada de la plaza del Gran Surtidor del Parque de Montjuich.

— Proceder, con toda urgencia, a realizar las obras de construcción de unas separaciones de ladrillos en las pistas de juego del Estadio de Montjuich, substituyendo los actuales bordillos de madera, actualmente destruidos a causa del uso y la humedad, por bordillo de ladrillo sobre cimiento de hormigón, destinándose para ello la cantidad de 19,659'14 pesetas, con cargo al cap. XI, art. 3.º part. 19 del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942.

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Requerir a don José Téchey para que, en el plazo de treinta días, solicite la legalización y presente planos autorizados de un altillo construido sin previa autorización municipal en los bajos de la casa n.º 122 de la calle de Bailén, ordenando, al propio tiempo, a dicho señor satisfaga los derechos de permiso recargados en un 100 por 100, ascendentes en su totalidad a la cantidad de 337'58 ptas., más una multa de 25 ptas. que se le impone por la infracción cometida.

— Requerir a don Manuel Casals para que, en el plazo de 30 días, solicite la legalización de unas obras practicadas sin permiso, en la finca n.º 32 de la rambla de Cataluña, consistentes en la reparación de varios metros cuadrados de solera, previo pago por dicho señor de los derechos de permiso correspondientes, recargados en un 100 por 100, ascendentes en su totalidad a 264 ptas., más una multa de 25 ptas.

— Desestimar la instancia presentada por doña Cinta Llach, por la que impugna unos derechos de permiso con recargo y la imposición de una multa, por unas instalaciones efectuadas sin previa autorización municipal en la fachada de la casa n.º 214 de la calle de la Diputación, puesto que, si bien se solicitó el permiso correspondiente, éste fué instado con posterioridad a la denuncia, no ajustándose a aquél las instalaciones ejecutadas, y que se requiera a dicha señora para que efectúe el pago de los derechos de permiso, recargados en un 100 por 100, ascendentes en su totalidad a 1,820 ptas., más una multa de 50 ptas., que le fué impuesta por acuerdo de 22 de diciembre de 1942.

— Requerir a don Florencio Monreal para que efectúe el pago del recargo del 100 por 100 sobre los derechos que le fueron aplicados, y que no consta hayan sido satisfechos, por unas obras efectuadas sin permiso en la finca n.º 371 de la calle de la In-

dustria, consistentes en la construcción de una casa de bajos y cinco pisos, cuyo recargo, ascendente a 3,066'20 ptas., según hoja de tasación de fecha 15 de marzo de 1943 dejó de consignarse, en la redactada en 11 de julio de 1942, por no hacer constar el interesado en la petición de permiso que se trataba de una legalización de obras, imponiendo a dicho señor una multa de 50 ptas., y que, una vez efectuado el pago de los derechos y recargos correspondientes, se conceda al señor Montreal la legalización de las citadas obras, las cuales deberán ser nuevamente inspeccionadas por el Servicio de Edificación Particular, antes de conceder a dicho señor la licencia de alquiler que tiene solicitada.

— Denegar a don Víctor Griñó el permiso que tiene solicitado para construir una cerca definitiva en el solar de su propiedad, sito en el paseo ascendente de Montjuich, a 80 metros del chaflán sur con la calle de la Palma, puesto que el proyecto presentado infringe el art. 145 de las Ordenanzas municipales, que dispone que las cercas definitivas en la zona montañosa deberán tener un metro de altura de zócalo opaco, debiendo estar construido el resto, o sea lo que sobrepasa de dicha altura.

— Ordenar a don José María Malet, domiciliado en la calle de Caspe, n.º 32, solicite la legalización, y presente planos autorizados de unas obras construídas sin permiso en la finca n.º 6, de la calle de Castilla, consistentes en la construcción de un cubierto industrial, previo pago por dicho señor de los derechos de permiso, recargados en un 200 por 100, ascendentes en su totalidad a 585'12 ptas., según hoja de tasación de fecha 22 de marzo del año 1944, más una multa de 25 ptas., a tenor de lo dispuesto en los arts. 206 y 208 de las Ordenanzas municipales vigentes.

— Conceder, mediante el pago de los derechos de permiso correspondientes, con recargo, ascendentes en su totalidad a 177'36 ptas., más una multa de 50 ptas., por haber practicado las obras sin previa autorización municipal, a don Javier Martí, la legalización condicional de unas obras practicadas en la finca n.º 213 de la calle Bartrina, consistentes en la construcción de un cuarto secadero, y hallándose afectada de nueva alineación la finca de referencia, la legalización se concede con sujeción a condiciones restrictivas.

— Denegar a don Ramón Morera el permiso que tiene solicitado para construir un cubierto en el interior del solar n.º 518 de la calle de Valencia, por infringir las obras proyectadas las Ordenanzas municipales.

— Imponer a don A. Segura una multa de 50 pesetas por no haber dado cumplimiento a ninguno de los acuerdos que le han sido comunicados, ordenándole el derribo de un cubierto provisional, construído sin permiso en la finca n.º 68 del paseo del General Mola, cuya construcción infringe las Ordenanzas municipales entonces vigentes, y que se re-

quiera nuevamente a dicho señor para que, en el plazo de treinta días, proceda al derribo de dicho cubierto, previniéndole que, de no cumplimentar el presente acuerdo en el plazo que se le señala, lo hará el Ayuntamiento a sus costas.

— Conceder a doña Rita Lleonart, viuda de Majó, la licencia de alquiler que tiene solicitada para la casa n.º 355 de la calle de Provenza, por haberse comprobado, mediante inspección, que las obras realizadas se ajustan a los planos aprobados y a las disposiciones de las Ordenanzas municipales.

OBRAS PARTICULARES (INTERIOR)

Conceder a la Compañía Barcelonesa de Electricidad la prórroga de un año en la validez del permiso para efectuar obras de ampliación y reforma en la sub estación que dicha Compañía tiene instalada en la barriada de Gracia, sita en los edificios industriales de las calles de la Travesera, n.º 178 y de la de Puigmartí, n.º 7.

— Conceder, rectificando en lo menester el acuerdo municipal de 21 de septiembre de 1943, permiso a doña María Soler Planella para adicionar un piso y abrir un portal en la fachada de la casa de bajos de la calle de Muntaner, n.º 485, por cuanto se han corregido las omisiones en los planos del proyecto de referencia y ha merecido la aprobación posterior de la Fiscalía Delegada de la Vivienda, así como la del Servicio de Edificación Particular, causas que motivaron la denegación primitiva, procediendo la interesada al pago de los derechos correspondientes.

— Instruir, accediendo a lo solicitado por don Dionisio Permanyer Vilardell, en la calidad que insta, propietario de la casa n.º 2 del paseo de Colón, con fachada también en la calle de la Merced, n.º 44, expediente contradictorio, a fin de que la autoridad municipal puede determinar sobre el estado de ruina de la misma, entregándose a la parte interesada certificación de la resolución que recaiga en tal expediente para que pueda ser producida como antecedente documental donde fuere procedente.

— Dar por legalizadas, mediante el pago de los derechos y recargo correspondientes, ascendente a 1,725 ptas. y de una multa de 25 ptas. por infracción de las Ordenanzas municipales, las instalaciones de cuerpos salientes con rótulo practicadas en la fachada de la casa n.º 76 de la calle de Tallers, por Tomás y Compañía, sin haber solicitado el correspondiente permiso.

— Legalizar, mediante el pago de los derechos recargados, según hoja de tasación adjunta, de fecha 24 de agosto de 1943, ascendentes a 744 ptas. y de una multa de 25 ptas., por infracción de las Ordenanzas municipales, las instalaciones de un rótulo y un toldo en la fachada de la finca n.º 280 de la

vía Augusta, practicadas por doña Josefa Solé, sin haber solicitado el oportuno permiso municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Habilitar, con cargo al cap. III, art. 2.º, part. 75 del Presupuesto ordinario del año en curso, un crédito de 2,000 ptas., situándose en la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios para la adquisición y pago al contado de pequeño material y de urgencia necesario para tener en buen estado de funcionamiento el utillaje de dicho Servicio, debiéndose rendir cuenta justificada de la inversión de dicho crédito.

— Satisfacer, con cargo a la part. 200b, a la Compañía Española de Camionaje Industrial, S. A., el importe de la extracción de letrinas en los retretes subterráneos de la plaza de Palacio, practicada con motivo de las inundaciones producidas debido a las pasadas inundaciones y cuya factura asciende a 360 ptas.

— Situar, con cargo a la part. 495 del Presupuesto ordinario del año en curso, en el Negociado de Servicios Públicos y a disposición de la Jefatura de la Agrupación de Vialidad, un crédito de 15,000 pesetas para proceder a la construcción de quince taquillas y reparación y pintado de las que están en uso, para ser utilizadas en las próximas verbenas y festejos que se realicen en el Parque de Montjuich y en el resto de la ciudad.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión del crédito de 7,500 ptas. que fué situado en el Negociado de Servicios Públicos, a disposición del ingeniero Jefe del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, para la adquisición y pago al contado de materiales de albañilería necesarios para los diversos trabajos que realiza el indicado servicio.

— Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales para la recuperación de tuberías de las redes de distribución de Agua de Moncada y de Montjuich, hoy día fuera de servicio, así como la reinstalación de parte de las mismas en el paseo del Parque de Montjuich para mejorar el abastecimiento de la Piscina municipal, cuyo importe total asciende a 19,996'87 ptas., con cargo a la part. 103 del vigente Presupuesto ordinario, y que asimismo se aprueben las bases formuladas, y, a tenor de las mismas, se convoque concurso privado entre industriales para la adjudicación de las referidas obras.

— Adquirir, con cargo al remanente de pesetas 10,810'62, consignadas oportunamente a la part. 105 del Presupuesto ordinario, para la instalación del alumbrado público en el paseo del Valle del Hebrón, conductores para reponer parte de los que han sido robados, situándose dicha suma en el Negociado de Servicios Públicos.

URBANIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

— Adquirir, por 697,602'52 ptas., de don Santiago Gras Tarré, la finca de su propiedad, señalada con el n.º 25 de la calle de la Tapinería, afectada por las nuevas líneas de la zona comprendida entre dicha calle y la de los Condes de Barcelona, aplicándose dicho gasto al cap. XI, art. 2.º, part. 11a del Presupuesto extraordinario de Reconstrucción; que se requiera al expropiado para que exhiba en el Negociado de Urbanización y Reconstrucción los títulos justificativos de su derecho de dominio sobre la expresada finca, y de que la misma se halla libre de cargas y gravámenes inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, y esto justificado, se remitan los antecedentes al Notario correspondiente en turno para que redacte la oportuna minuta de escritura o se extienda la pertinente acta administrativa para la aprobación y consiguiente firma de alguno de dichos documentos en el día y hora que por la Alcaldía se señale.

— Poner a disposición, al objeto de que puedan ser debidamente atendidas las necesidades relativas a las instalaciones eléctricas y otros servicios en los pabellones del Parque Municipal de Montjuich, destinados a la Feria Oficial de Muestras de Barcelona, del Jefe del Servicio de Talleres municipales, la cantidad de 50,000 ptas., que se aplicará con cargo al cap. XI, art. 1.º, part. 16 del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942.

— Proceder, por administración, a las obras de reconstrucción de un depósito de aguas para riegos de huertas existentes en la calle Violante de Hungría, con motivo de su apertura y urbanización, cuyo importe asciende a 14,767'53 ptas., que se aplicarán con cargo a la part. 474 del vigente Presupuesto.

— Autorizar a doña Asunción Boira Abal, concesionario del quiosco de tabacos existente en la rambla de los Estudios, frente al n.º 6, para que lleve a cabo por su cuenta las obras de reparación y modificación de la cúpula de dicho quiosco, sujetándose a la dirección técnica del arquitecto Jefe del Servicio de Ornato, ya que el quiosco fué proyectado por el mismo y construído por este Excelentísimo Ayuntamiento.

HIGIENE Y SANIDAD

Aprobar las siguientes cuentas justificadas: De don Ramón Cullerell Reig, Director accidental del Parque de Farmacia Municipal, 15,000 ptas., percibidas por su antecesor, hoy fallecido, don Tomás Vives Vives, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos de urgencia que deben ser pagados al contado, y que el sobrante de 15'35 ptas. que resulta, sea ingresado en la Caja Municipal; 15,000 ptas. para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos de urgencia que deben ser pa-

gados al contado, y que el sobrante de 3 ptas. sea ingresado en la Caja Municipal; de 15,000 ptas., para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos de urgencia que deben ser pagados al contado, y que el sobrante de 57'35 ptas. que resulta sea ingresado en la Caja Municipal, y de 15,000 pesetas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos de urgencia que deben ser pagados al contado, y que el sobrante de 21'50 ptas. que resulta, sea ingresado en la Caja Municipal.

— Efectuar, bajo el Presupuesto de 313'50 pesetas, por destajo directo, las obras de reparación de la cubierta del almacén del Dispensario de Sarriá, así como limpiar los canales, aplicándose dicho importe a la part. 467a del Presupuesto vigente.

— Realizar, bajo el presupuesto de 814'09 ptas., por destajo directo, las obras de construcción y colocación de nuevas puertas en los wátters del Instituto Neurológico Municipal, cuya cantidad se aplicará a la part. 467a del Presupuesto vigente.

— Pagar las cuentas de don Jaime Casals, de importe, respectivamente, 775'96, 243'50, 697'77 y 1,084'32 ptas., por obras en el Departamento de Veterinaria, Dispensarios del Taulat, de Otorrinolaringología y Venereología, cuyas cantidades se aplicarán a la consignación del cap. XVIII del vigente Presupuesto, hoy Resultas por adición de 1943.

— Aprobar la cuenta que ha presentado el doctor don José M.^a Lucena, Decano de Asistencia Médica Municipal, de la inversión de 11,650 ptas., que recibió para la adquisición de vestuario para los mozos de los Dispensarios municipales y Camilleros de Hospitalización y Ambulancias.

— Pagar la cuenta de don Jaime Casals, de 373'74 ptas., por obras en el Dispensario Municipal de Otorrinolaringología, cuya cantidad se aplicará a la part. 467a del Presupuesto vigente.

— Pagar la cuenta de Ferrer y Artús, de 1,610 pesetas, por suministro y colocación de cuatro cables de suspensión del ascensor del Nosocomio Municipal de Pedralbes, cuya cantidad se aplicará a la part. 256 del Presupuesto vigente.

— Poner a disposición de don Ramón Culleré Reig, Director accidental del Parque de Farmacia Municipal, 64,255 ptas., para que pueda adquirir al contado varios aparatos para la instalación de una Clínica Odontológica Municipal, cuya cantidad se aplicará a la part. 250 del Presupuesto vigente.

PERSONAL, ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Aprobar las cuentas siguientes: de la inversión de 3,188'26 ptas., percibidas por el Jefe de la Oficina de Listas, don Luis Roig, para atender al pago de los gastos de tranvías a los cuarenta y dos funcionarios que efectúan el reparto de la documentación municipal; de 504 ptas., a la Administración del

Boletín Oficial del Estado, importe del anuncio publicado en el n.º 103 de dicho *Boletín*, referente a la provisión de varias plazas de veterinario vacantes en estas Casas Consistoriales, abonándose su importe con cargo a la part. 170 del Presupuesto ordinario; de 250 pesetas, por la confección de dos tomos de la *Guía Permanente de España*, entregados a la Oficina de Ceremonial, haciéndose pago de su importe con cargo a la part. 497 del Presupuesto ordinario de 1944; de la Administración del *Boletín del Oficial del Estado*, de 123 ptas., importe del anuncio publicado en el n.º 16 de dicho *Boletín*, referente a ampliación de tres plazas más en el Concurso de Mozos de Limpieza de Matadero, que debe efectuarse en este Ayuntamiento, haciéndose pago de dicho importe con cargo a la part. 170 del Presupuesto ordinario; de la Administración del *Boletín Oficial del Estado*, de 336 ptas., reclamadas por la misma como importe del anuncio publicado en el n.º 50 de dicho *Boletín*, para la provisión, por oposición, de dos plazas de ayudantes de Higiene y Sanidad, cargándose dicho importe a la part. 170 del Presupuesto ordinario; de la Administración del *Boletín Oficial del Estado*, de 573 ptas., reclamadas por la misma como importe del anuncio publicado en el n.º 291 de dicho *Boletín*, referente a la provisión de cuatro plazas, por concurso, de mozo de limpieza de Matadero, vacantes en estas Casas Consistoriales, haciéndose pago de dicho importe con cargo a la part. 170 del Presupuesto ordinario, y de la Administración del *Boletín Oficial del Estado*, de 447 ptas., importe del anuncio publicado en el n.º 103 de dicho *Boletín*, referente al concurso para la provisión de varias plazas de personal subalterno vacantes en este Ayuntamiento, haciéndose pago de su importe con cargo a la part. 170 del Presupuesto ordinario.

— Conceder el reingreso al servicio activo del guardia urbano don José Martín Herrán, por haber terminado el período de excedencia que le fué concedido y existir vacante.

— Conceder al recaudador de arbitrios don Miguel M.^a Flores Flaquer, tres meses de excedencia voluntaria, a fin de poder atender a asuntos particulares.

— Abonar a don Luis Gandía Azpitarte, como hijo de la pensionista doña Juana Azpitarte Beristain, viuda del funcionario municipal don Emilio Gandía Ortega, la paga del mes de enero último en que falleció la citada pensionista, toda vez que el solicitante ha satisfecho los gastos de entierro de la misma.

— Abonar a doña Carmen Torras de Pereda, como viuda del Oficial tercero don Pedro Ballester Mínguez, la pensión anual de 2,716'66 ptas., abonándose con cargo a la part. 5.^a del Presupuesto ordinario de 1944, como asimismo se le abone la paga del mes de marzo último en que falleció el causante.

— Transferir a favor de doña Encarnación de

la Peña Aso, viuda del Oficial segundo jubilado, don José Palumé Colom, la parte de pensión que percibía su hijastra, doña Elvira Palumé Nava, toda vez que la misma contrajo matrimonio el día 20 de marzo último.

— Abonar a doña Loreto García Gutiérrez, como hija casada de la pensionista doña Loreto Gutiérrez, viuda del mozo de Mercados don Manuel García López, la paga del mes de enero último en que falleció la citada pensionista, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro de la misma.

— Abonar a doña Eloísa Salvó Bueno, como viuda del agente de arbitrios don José Mayol Seguí, la pensión anual de 1,631'06 ptas., abonándose con cargo a la part. 5.ª del Presupuesto ordinario, como asimismo se le abone la paga del mes de febrero último en que falleció el causante y los aumentos graduales dejados de percibir desde el año 1938.

— Pagar créditos a favor de industriales y comerciantes que han suministrado géneros al Ayuntamiento, por mediación del Negociado de Compras, aplicándose 679 ptas. a la part. 57; otras 225, a la 158; otras 10,458'30, a la 163; otras 675, a la 167; otras 172, a la 169; otras 13,665'50, a la 170; otras 12,500, a la 174; otras 2,967'90, a la 467b; otras 299, a la 469, y otras 895, a la 471.

CEMENTERIOS

Aprobar el acta suscrita por don Joaquín Vilaseca Ribera, Jefe substituto de la Agrupación de Edificios municipales; don Agustín Domingo Verdager, arquitecto Jefe de los Servicios de Obras en los Cementerios, y el contratista don José Llevat Balada, de la recepción provisional practicada el día 1.º de abril corriente, relativa a las obras ejecutadas para la reconstrucción de un grupo de nichos que contiene los señalados con los n.º 1 al 292 de la serie tercera, y del 1 al 220 de la serie cuarta del Departamento primero del Cementerio de San Andrés, cuyas obras han sido ejecutadas por el contratista don José Llevat Balada, habiéndose construido en total 1,059 nichos y las obras de urbanización y desagüe necesarias.

— Aprobar la relación valorada de 19,963'95 pesetas, relativa a la prestación del servicio del personal y suministro de materiales para proceder a la reparación y conservación de varios grupos de nichos en los Cementerios de Las Corts, San Andrés y San Gervasio, las que, realizadas por administración, han sido ejecutadas por el contratista don Agustín Aura Mauri, y que el referido importe sea satisfecho con cargo a la part. 214 del Presupuesto del año 1944.

— Adjudicar con destino a los Cementerios de San Andrés y Horta, como resultado del concurso al efecto celebrado, a Sarret, S. A., por 3,061'50 pesetas, la confección de veintiséis blusas, veintiséis

pantalones y trece gorras con doble funda de uniforme, necesarios para uso del personal de enterramientos, y que el gasto se aplique con cargo a la part. 208 del Presupuesto ordinario del año 1944.

— Aprobar el proyecto, compuesto de pliego de condiciones, cuadro de precios y presupuesto, relativo a la prestación del servicio de personal y suministro de materiales para los trabajos de reparación y conservación de las fachadas, cubierta y la parte interior de los nichos de la fachada noroeste de la isla primera del departamento primero del Cementerio del Este; que la ejecución de las expresadas obras, se realice por administración, y que el importe del presupuesto, que asciende a la suma de 19,997'58 ptas., se aplique con cargo a la partida 213 del Presupuesto ordinario del año 1944.

CULTURA

Aprobar la cuenta justificada presentada por el Secretario de la Junta de Museos de Barcelona y relativa a la inversión de 19,022'91 ptas., que le fueron libradas para atender al pago de las nóminas del personal correspondientes al mes de enero del año en curso.

— Conceder, con cargo a la part. 437 del vigente Presupuesto, por una sola vez, la subvención de 500 ptas. a don Joaquín Zamacois, Profesor de la Escuela Municipal de Música, por los trabajos extraordinarios realizados con motivo de su asistencia, en representación de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura y de la citada institución municipal, a la Asamblea de Conservatorios celebrada durante el mes en curso en la capital de España.

— Aprobar las cuentas justificadas que han presentado los Directores don Laureano Cardona, de la Escuela municipal de «Villajuana»; don Pedro Vergés, de la de «Mar»; doña Joaquina Solana, de la de «Forestier», y doña Concepción Tudó, de la de Complementaria de Adultas del Grupo Escolar España, relativas a la inversión del importe de los libramientos de 6,000, 1,000, 1,500 y 250 ptas., respectivamente, para atender a los gastos de limpieza, material y otras atenciones de las mencionadas Escuelas.

— Poner a disposición, con cargo a la part. 358 del vigente Presupuesto, de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura, 10,000 ptas., a justificar, al objeto de poder seguir atendiendo al pago de obras urgentes a realizar en los edificios escolares, así como a distintos gastos menores (impresos de contrato de alquiler, pólizas, sellos, etc.) de dicha Tenencia de Alcaldía.

— Hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento a las personalidades que, formando parte de los Jurados de Admisión y Colocación y de Adjudicación de Premios y Adquisiciones de la Exposición Nacional de Bellas Artes de Barcelona (Pri-

mavera 1942), por haber renunciado a percibir las dietas que, como miembros de los Jurados antedichos, les correspondían.

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Autorizar a don José Ramón Molet para que pueda sacrificar diariamente en el Matadero hasta cincuenta reses de ganado lanar y cabrío, previa la constitución en la Caja Municipal de un depósito de 1,000 pesetas, para garantizar sus obligaciones reglamentarias administrativas, de conformidad al acuerdo de 18 de junio de 1918.

— Autorizar a don Joaquín Batista Sans para que pueda sacrificar diariamente en el Matadero hasta cien reses de ganado lanar y cabrío, previa la constitución en la Caja Municipal de un depósito de 2,000 ptas., para garantizar sus obligaciones reglamentarias.

TRANSPORTES

Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo por la que se resuelve el recurso interpuesto por la Sociedad Cardona y Munné, S. A., contra el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de 10 de febrero de 1942, relativo a instalación de columna de ventilación de la Avenida de la Luz en la calle de Vergara, y en la que se declara la jurisdicción contenciosa incompetente.

— Encargar, como resultado del concurso privado celebrado al efecto, a José Armengol, la realización de los trabajos de montaje y acoplamiento de una carrocería metálica sobre el bastidor, marca «Hispano Suiza», n.º 54 del Parque Móvil Municipal; que los trabajos a realizar lo sean bajo rigurosa inspección facultativa y demás normas que figuran en las bases del concurso, y que el gasto a que ascienden dichos trabajos, de 13,600 ptas., se aplique con cargo a Fondos especiales-Depósitos-Servicio de Transportes municipales.

CIRCULACION

Adjudicar el concurso para el suministro de quinientas guerreras blancas, con destino a los individuos de la Sección de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Urbana, a la sastrería El reloj, el suministro de referencia por el precio unitario de 95 pesetas, muestra tipo A, y que el importe global de dicha compra, que asciende a 47,500 ptas., se aplique a la part. 60 del Presupuesto ordinario del corriente año.

— Adjudicar el concurso para la adquisición de veintidós trajes de cuadra con destino al personal

de la Sección Montada del Cuerpo de la Guardia Urbana, a la sastrería El Reloj, por el precio unitario de 175 ptas., y que el importe global de dicha compra, que asciende a 3,675 ptas., se aplique a la part. 60 del vigente Presupuesto.

— Adjudicar el concurso para la adquisición de cuatrocientas gorras, con destino a los individuos del Cuerpo de la Guardia Urbana, a Hija de Sánchez Ruiz, por el precio unitario de 29 ptas.; que el incumplimiento, por parte del industrial citado, de la base 7.ª del concurso se le aplicará automáticamente la base 10, de las aprobadas al efecto, y que el importe global de dicha compra, que asciende a 11,600 pesetas, se aplique a la part. 60 del vigente Presupuesto ordinario.

— Adjudicar el concurso para la adquisición de mil placas numeradas de metal blanco, con destino a los individuos del Cuerpo de la Guardia Urbana, a Pelegrín Feu, por el precio unitario de 6'50 ptas., y que el importe de dicha compra, que asciende a 6,500 ptas., se aplique a la part. 60 del vigente Presupuesto ordinario.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes:

Del Iltr. Sr. Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Jacinto Bassols, interesando que, visto el informe del Ingeniero Jefe de la Agrupación de Servicios Industriales de fecha 4 del actual, y el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de 1.º de febrero pasado, se autorice a la casa Forcada para emplear tubería «Uralita» en vez de hierro galvanizado en la renovación y reparación de las tuberías de agua de la nave de bovino del Matadero general, y que la rebaja de 1,954'25 pesetas que resulta del empleo de tubería de uralita, se aplique a la adquisición de otro material, asimismo muy necesario para las distribuciones interiores de las dependencias del Matadero general.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Jacinto Bassols Genís, interesando que, de acuerdo con la propuesta y presupuesto detallado, formulados por el señor arquitecto Jefe del Servicio de Edificios Artísticos y Arqueológicos (Agrupación de Edificios municipales), don Joaquín Vilaseca, se proceda a la reparación y adquisición de mobiliario con destino a los nuevos locales de la Dirección y Oficina Central del Servicio de Reemplazos y Atenciones militares de este Ayuntamiento, habilitados en la casa n.º 22 de la rambla de Santa Mónica, aplicándose su importe, que es de 19,424 ptas., con cargo a la part. 469 del vigente Presupuesto ordinario.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, interesando que se apruebe el acta correspondiente, y que, en su consecuencia, sean nombrados para cubrir las tres plazas vacantes

de mozo de limpieza de Matadero, cuyo cargo viene consignado en el Presupuesto vigente con el haber semanal de 105 ptas., a los concursantes que se mencionan a continuación: Don Baudilio Puges Parés, ex Combatiente de la Cruzada; don Octavio Carreras Puigjaner, de la División Azul, y don Fernando Figueras García, ex Combatiente, con todos los derechos y deberes inherentes a su cargo.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y Obras Públicas, don Jacinto Bassols y don José M.^a Sagnier, respectivamente, interesando que se apruebe el acta correspondiente, y que sea nombrado para ocupar la plaza vacante de Jefe de Servicio de la Agrupación de Vialidad, dotada en el vigente Presupuesto con el haber anual de 14,400 ptas., don José Soterias Mauri, con todos los derechos y deberes inherentes a su cargo.

— De los mismos señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y Obras Públicas, interesando que se apruebe el acta correspondiente, y que sea nombrado para ocupar la vacante de Ingeniero de Caminos, Jefe de Servicio de la Agrupación de Vialidad, dotada en el vigente Presupuesto con el haber anual de 14,400 ptas., don Fernando Josa Castells, con todos los derechos y deberes inherentes a su cargo.

— De los propios señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y Obras Públicas, interesando que se aprueben las actas correspondientes, y que sea nombrado para ocupar la plaza vacante de Técnico Botánico del Servicio de Parques y Jardines, dotada en el vigente Presupuesto, con el haber anual de 11,040 ptas., don Miguel Aldrufeu Gurgui, con todos los derechos y deberes inherentes a su cargo, y que asimismo sea nombrado para ocupar la plaza vacante de delineante de la Agrupación de Vialidad, dotada en el vigente Presupuesto con el haber anual de 6,900 ptas., don Ramón Andreu Batet.

— De los ilustres señores Teniente de Alcalde delegado de Gobernación y Concejal delegado de Servicios de la Vía Pública, don Jacinto Bassols y don Domingo Miró Sans, respectivamente, interesando que se cubran, por concurso, las plazas de Encargado de la Sección de Cerrajería Mecánica, con el haber anual de 6,900 ptas., y tres plazas de operario electricista, con el haber anual de 5,880 pesetas, entre el personal de plantilla afecto al Servicio de Talleres Municipales que hayan desempeñado funciones análogas a las dichas categorías. = Que los empleados que concurren deberán presentar certificado de su respectivo Jefe, acreditando poseer los conocimientos necesarios para ser nombrados para ocupar dichos cargos. = El Tribunal que debe fallar este concurso quedará constituido de conformidad con el art. 56 del Reglamento General de Empleados Municipales, por el Iltr. Sr. Teniente

de Alcalde Delegado de Obras Públicas y el ilustre señor Concejal delegado para los Servicios de la Vía Pública, actuando, el primero, como Presidente, formando parte, además, como Vocales, el ilustre señor Secretario de la Corporación, quien podrá delegar en un Jefe de Sección o de Agrupación, y el Jefe de la Sección de Gobernación, actuando de Secretario, sin voz ni voto, el Jefe del Negociado de Personal o un Oficial del mismo. = Los funcionarios que hallándose en las circunstancias expresadas deseen tomar parte en este concurso, lo solicitarán mediante instancia, que presentarán en el Registro General de Secretaría, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria, mediante circular de Secretaría de esta Corporación y en el tablón de anuncios de la misma.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Tomás Carreras Artau, interesando que, para formar parte del Tribunal que ha de fallar el concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de auxiliar femenino de Biblioteca, vacantes en el Archivo Histórico de la Ciudad, y de acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de las correspondientes a dicho concurso, se designe al ilustre señor Concejal don Manuel Sanllehy Girona, Conde de Caldas de Montbuy.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, interesando que conste en acta la más efusiva felicitación del Ayuntamiento al ilustre artista y Director del Conservatorio Municipal de Artes Suntuarias Massana, don Miguel Soldevila, por el merecido y extraordinario éxito obtenido en la exposición que, de sus bellísimos esmaltes, celebró recientemente en Madrid, donde supo colocar tan alto el prestigio artístico de nuestra región.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, interesando que conste en acta la efusiva felicitación del Ayuntamiento a la Agrupación de Acuarelistas de Cataluña, con motivo de celebrar la misma el XXV aniversario de su fundación, teniendo en cuenta el brillante historial de la benemérita entidad, que tanto ha contribuido, con su labor entusiasta e ininterrumpida, al fomento y creciente prestigio de la pintura a la acuarela en nuestra región.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, interesando que, accediendo a lo interesado por la Delegación de Barcelona de «Noticiarios y Documentales Cinematográficos NO-DO», se ceda la Orquesta Municipal de Barcelona para registrar una breve actuación de la misma en el noticiario NO-DO, corriendo de cuenta de la citada entidad todos los gastos de sonorización y estudio. Y que se faciliten a la firma peticionaria los elementos de decoración que precisen para el referido rodaje, que se efectuará, en dos sesiones, los días 26 y 28 del corriente, a las diez de la mañana.